

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC en sus siglas en inglés) es la principal autoridad científica internacional en relación a todos los aspectos vinculados al cambio climático. Formado por científicos y científicas independientes de todo el mundo, tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales, emite cada cinco a siete años, un informe que agrupa y resume toda la información científica existente sobre el cambio climático, tanto en relación a las bases físicas del mismo, como a los impactos sobre las poblaciones y ecosistemas, la vulnerabilidad de los mismos y su potencial de adaptación, así como aspectos políticos y de gobernanza más vinculados a la mitigación, es decir, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. El último informe del IPCC fue publicado el pasado año 2014.

¿Qué nos dice el IPCC que pueda ser de interés para las personas y grupos que defendemos la soberanía alimentaria?

Saberes y recursos, dos primeras reivindicaciones para ser menos vulnerables.

Los cambios climáticos ya están aquí y, entre las diferentes preocupaciones que debemos analizar, hay que atender a una primera reflexión. ¿Será más difícil la producción de alimentos? ¿A qué personas afectará más? Es interesante, desde esta perspectiva, conocer el planteamiento del IPCC, ya que reconoce que la vulnerabilidad a la que nos referimos, no es debida exclusivamente al cambio climático, sino que existen también otros factores derivados de un sistema injusto que hacen que unas poblaciones sean más vulnerables que otras, fundamentalmente por raza, sexo, clase, edad o existencia de discapacidades que incrementan las desigualdades entre las personas. Por ejemplo, las poblaciones con poco acceso a los recursos naturales, grupos sociales concretos como las mujeres, o los grupos más empobrecidos, son más vulnerables porque existen condiciones estructurales del sistema socioeconómico que incrementan su vulnerabilidad.

Y en este sentido, el informe no oculta esta realidad, al contrario, de forma muy clara, señala que para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones de las áreas rurales es necesario y fundamental que estas tengan acceso a los recursos productivos, es decir, a la tierra o al agua, así como a información y conocimiento. En la línea de los propios argumentos de los movimientos en favor de la soberanía alimentaria, aunque el IPCC no habla de reforma agraria, al plantear la necesidad de acceder a los recursos nos permite llevar a las mesas de debate la necesidad de desarrollar procesos de reforma agraria u otras medidas que garanticen el justo acceso a los bienes comunes.

Por otro lado, el IPCC otorga una gran relevancia al papel que juega el conocimiento tradicional en el desarrollo de estrategias que permiten a las comunidades hacer frente ellas mismas al cambio climático. Hace por tanto un llamado al reconocimiento de estos saberes como una herramienta de lucha contra el cambio climático.

Gobernanzas locales, de la gente. Una segunda reivindicación.

Asimismo, el informe indica que, para abordar los problemas del cambio climático, se requiere de instituciones locales (formales e informales) cercanas y de la propia población, flexibles y fuertes

“ Lo que necesitamos es cambiar nuestro modelo socioeconómico y con ello, el modelo de agricultura industrial. ”

a la vez. Sin embargo, en el territorio español estamos viviendo procesos que van en sentido contrario con las nuevas leyes de concentración del poder en altos niveles de la administración y la desaparición de aquellas entidades más cercanas a la población (por ejemplo, la conocida como Ley Montoro). Como bien señala el informe del IPCC, son estas fórmulas las que más y mejor conocen las problemáticas y necesidades de la gente, y mejor pueden apoyar y facilitar las diferentes estrategias y soluciones planteadas por la misma población.

Y al final, empezar por lo principal: cambiar el modelo.

Otro tema que señala el IPCC y que es interesante para aquellas personas que entendemos que la soberanía alimentaria es una propuesta de cambio hacia modelos alimentarios y sociales más justos, es la necesidad de fomentar lo que se conoce como la adaptación transformacional, reconociendo que el cambio climático es una realidad. Aparte de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es necesario adaptarnos a aquellos cambios que están aconteciendo y acontecerán en nuestros ecosistemas, hemos de pensar en cómo ‘adaptarnos’ a nuevas situaciones.

Respecto a la necesidad de ‘adaptación’ podemos encontrar dos maneras de abordarla. Una,

la que se conoce como adaptación “incremental” que, sin cambiar nada de fondo, nos permite introducir estrategias que facilitan nuestra adaptación al cambio climático. Por ejemplo, cambiar las fechas de cultivo, cambiar de variedades vegetales o razas animales por otras más rústicas adaptadas a la sequía o a las inundaciones, etc. O bien, una segunda manera, conocida como la adaptación “transformacional”, es decir, aquella encaminada a cambiar nuestro modelo.

La adaptación transformacional, nos sitúa en un punto de partida de la denuncia central tantas veces repetida: estamos aquí porque el actual modelo productivo nos ha conducido a este lugar, es el modelo capitalista el causante del cambio climático. Por lo tanto, si queremos adaptarnos realmente, a la par que cesamos de emitir CO₂ y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo que necesitamos es cambiar nuestro modelo socioeconómico y con ello, el modelo de agricultura industrial. El IPCC plantea la transformación a tres niveles: práctico, personal y político, es decir, cambiar nuestros valores y paradigmas como sociedad que permitan desarrollar nuevas estrategias, así como nuestras estructuras sociales, políticas y culturales, sobre todo aquellas que suponen una barrera para esta adaptación.

Para acabar, hay que señalar que entre las conclusiones del IPCC no se recogen algunos puntos esenciales a nuestro entender para hacer frente al cambio climático, como por ejemplo, no se dan recomendaciones explícitas respecto a dar preferencia al consumo de proximidad. Pero ciertamente, en líneas globales, estos argumentos científicos han venido para reafirmar aquello que para los movimientos por la soberanía alimentaria eran ya fuertes convicciones: estamos hablando de cambios a tres niveles: práctico, personal y político. El grado de incertidumbre sobre lo que puede pasar en el futuro es tan alto que la realidad nos obliga a plantearnos diferentes escenarios futuros, y la soberanía alimentaria puede y debe ser uno de ellos.

*Marta Rivera
Forma parte del IPCC
y del Consejo Editor de la revista
Soberanía Alimentaria.*



¿Qué poder tiene el IPCC?

Tenemos que ser realistas, el IPCC tiene poder consultivo, no legislativo. Es decir, como panel de la ONU tiene el mandato de proveer de la información existente a todos los países del mundo. Esa información, que es bastante preocupante, debería ser suficiente como para que los países se pusieran de acuerdo en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y establecer estrategias de adaptación en la línea de lo recomendado por el IPCC, pero los intereses económicos y de las grandes corporaciones a las que lamentablemente nuestros países están subordinados parecen estar por encima de los intereses de toda la sociedad, y por ello, poco o nada se hace en relación al cambio climático.